00028

LA HORA
de la información libre
Quito, jueves 7 de abril de 1.988
20 Páginas, Año 6, N° 1615 Precio del Ejemplar s/.20,oo

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE GUAYAQUIL A QUITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA «CONSULTORES PROFESIONALES Y AUDITORES C. LTDA.»

1. ANTECEDENTES.- La compañía «CONSULTORES PROFESIONALES Y AUDITORES C. LTDA.» se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau, el 7 de agosto de 1974, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de agosto del mismo año.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de Guayaquil a Quito y reforma de estatutos de la compañía «CONSULTORES PROFESIONALES Y AUDITORES C. LTDA.» se otorgó en la ciudad de Quito, el 18 de diciembre de 1987, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Juan del Pozo Castrillón; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eutemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 88-2-2-1-01315 del 5 de abril de 1988.
3. OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor Jorge Saltos Ojeda, casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.
4. CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de Guayaquil a Quito, cantón Quito, provincia del Pichincha.
5. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es «CONSULTORES PROFESIONALES Y AUDITORES C. LTDA.» y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
6. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a desempeñar funciones de auditoría y contabilidad; administración y organización, estudios de factibilidad y específicos, supervisión de obras, asesoramiento general, financiero y tributario; y, en todos aquellos campos para los cuales estuviera técnicamente capacitado. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos.
7. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CIEN MIL SUCRES dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 5 de abril de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL
-384-